

FECHA: 03/01/2017
EXPEDIENTE N°: 1/2008
ID TÍTULO: 2500087

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Educación Infantil por la Universidad Pontificia Comillas
Menciones	Mención en Lengua extranjera: Inglés, Mención en Pedagogía Terapéutica, Mención en Educación Musical
Universidad solicitante	Universidad Pontificia Comillas
Universidad/es participante/s	Universidad Pontificia Comillas
Centro/s	<ul style="list-style-type: none">• Facultad de Ciencias Humanas y Sociales• Centro de Enseñanza Superior Alberta Giménez
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

RECOMENDACIONES

Se indica que se modifica el calendario de implantación, pero en realidad la implantación ya se realizó en 2008. Se recomienda corregir esta errata.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

0 - Descripción general

Descripción del cambio:

Se corrige un error tipográfico detectado en el punto 5.1 Descripción de título. Se añade el perfil de ingreso y se actualiza el Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados para adaptarlo a la normativa vigente. Se actualiza el Sistema Interno de Garantía de Calidad y el Cronograma de implantación.

4.1 - Sistemas de información previo

Descripción del cambio:

Se añade el perfil de ingreso al título.

5.1 - Descripción del plan de estudios

Descripción del cambio:

En la tabla de descripción de la Mención en Lengua Extranjera: Inglés (página 5) se incorpora en la asignatura Teaching English as Foreign Language I el nivel B1 que por un error tipográfico no fue incluido en la anterior modificación.

8.2 - Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados

Descripción del cambio:

Se actualiza el Procedimiento general para valorar el progreso para adecuarlo a la normativa vigente.

9 - Sistema de garantía de calidad

Descripción del cambio:

Se actualiza el Sistema de garantía de calidad.

10.1 - Cronograma de implantación

Descripción del cambio:

Se actualiza el cronograma de implantación.

Madrid, a 03/01/2017:

EL DIRECTOR DE ANECA

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'MAG', is written over a horizontal blue line.

Miguel Ángel Galindo